

RESOLUCIÓN DE
JUNTA ELECTORAL DE LA
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA LOS PROFESIONALES
DEL ARTE DE CURAR DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE

REUNIÓN DE FECHA: 27/07/2020

ROSARIO

RESOLUCIÓN N° 1

Visto y considerando:

Que, la Junta Electoral de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, en su reunión del 16/03/2020 comenzó con el proceso eleccionario.

Que, mediante el DNU N° 297/2020 dictado por el poder Ejecutivo de la Nación en el marco de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID19, dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) de los habitantes de la República Argentina a partir del 20 de Marzo del 2020, medida a la que se adhirió por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe junto a sus sucesivas prórrogas; lo que provocó la suspensión del Proceso Eleccionario.

Que, por Ley Provincial N°13.981 se estableció la Prorroga de los mandatos de los Directorios y/u Órganos de Gobierno de las Cajas Profesionales.

Que, en fecha 24/07/2020 mediante resolución N° 102.197 el Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, resolvió fijar nueva fecha de elecciones para el período comprendido entre 08/10/2020 hasta el 22/10/2020 inclusive, conforme el art. 155 y concordantes de la Ley 12.818.

En virtud de ello; la Junta Electoral del año 2020,

Por Resolución N° 1 resuelve:

- 1) Reanudar el Proceso Electoral.
- 2) Continuar con la exhibición de los padrones provisorios durante el período 29/07/2020 al 10/08/2020 inclusive.
- 3) Fijar como período de presentación de las listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral, el lapso comprendido entre 19/08/2020 al 08/09/2020 inclusive en Casa Central hasta las 14 hs. Sin perjuicio de ello, se podrán presentar dichas listas en Delegación Rosario hasta el día

07/09/2020 hasta las 12hs.

4) Aprobar los modelos de planillas de avales y modelo de nota de presentación de candidatos y proceder a su exhibición y puesta a disposición en la web de la Caja, www.cpac.org.ar.

5) Agregar como nuevo medio de comunicación el correo mail juntaelectoral@cpac.org.ar.

6) Regístrese, notifíquese, y oportunamente comuníquese.

\$ 100 422412 Ag. 6

COMUNA DE FRACK

CONCURSO PUBLICO

ORDENANZA N° 1925/20

Llámesese a Concurso Público para la venta de un motovehículo, conforme las bases que a continuación se detallan, y de acuerdo al pliego de bases y condiciones a disposición en la sede administrativa comunal.

1. Motovehículo marca Honda, modelo CG125 Titan KS, cuadro N° 9C2JC30404R503371, motor N° JC30E44503371, cilindrada 124 cm³, Dominio 706 CSU, Base: \$ 30.000,00.

2. Plazo recepción de ofertas: 21 de Agosto de 2020, a las 11hs.

La mera presentación de la oferta implica la aceptación sin condicionamiento alguno de todas las condiciones y requisitos del presente concurso.

Fecha de apertura de ofertas: 21 de Agosto de 2020, a las 11.30 hs., en la sede administrativa de la Comuna de Franck.

Franck, 27 de Julio de 2020.

\$ 135 422391 Ag. 6 Ag. 10

COMUNA DE SAN FRANCISCO

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 6 e Italia de la manzana 36 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874230-0000-5. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422493 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 5 entre Italia y Elisa de la manzana 47 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874221-0002-5. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422494 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle Elisa entre calle 5 y 6 de la manzana 41 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-374101-0000-5. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422499 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 8 e Italia de la manzana 14 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874249-0000-3. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422500 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 9 y Venecia de la manzana 13 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874261-0003-2. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422502 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 9 y San Martín de la manzana 12 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874255-0002-2. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422502 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 9 entre San Martín y Sargento Cabral de la manzana 4 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874271-0000-2. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422503 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 9 entre San Martín y Roma de la manzana 6 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874268-0000-8. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422505 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 10 y San Martín de la manzana 6 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874269-0000-7. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422518 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 4 y 5 entre Córdoba y Cavour de la manzana 10 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874219-0000-2. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422508 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 4 y 5 entre Cavour y Luisa de la manzana 13 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874220-0000-8. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422509 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 3 y 4 entre Cavour y Luisa de la manzana 61 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874206-0000-8. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422520 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 1 y 2 entre Cavour y Luisa de la manzana 81 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874148-0000-1. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422522 Ag. 6 Ag. 7

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

La Comuna de San Francisco, departamento General López, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en calle 3 y Cavour de la manzana 74 de la zona urbana del distrito San Francisco del departamento General López Pcia. de Santa Fe con PII 171400-874175-0003-2. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de San Francisco, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 494 de San Francisco, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Ignacio M. Freytes, Presidente Comunal, Andrés N. De Francesco, Secretario.

\$ 45 422524 Ag. 6 Ag. 7

[MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA - DECRETO N° 15.691 - EXPEDIENTE N° 252.628-S-20](#)